ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 del 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL: CENTRO COMUNIDAD del CUIDADO

OPERADOR: FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR HOGAR NAZARETH CHINAUTA

CONVENIO No. 7455 del: 1 6 2021 PLAZO: 760 DÍAS

FECHA ACTA del INICIO: 1 6 2021 FECHA del TERMINACIÓN: 30 6 2023

PERIODO del INFORME: 1 4 2022 la: 30 4 2022 No. Informe: 11

SUPERVISOR: SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN PARA la VEJEZ

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A LAS PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

OBLIGACIONES CONVENIO 7455/2021

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer la cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1, En el mes de Abril 2022, dando cumplimiento al anexo técnico se realizo proceso de Inducción a talento humano que ingreso en el mes de abril. El día: 01-abril-2022 se realizó una (1) sesión, con Duvis Roció Hernández Talaigua (Servicio generales), Luz Yojana Rodríguez Aya (Técnico en archivo) e Ingrid Marcela Parrado Montealegre (Profesional en Enfermería). Quienes ingresaron a la institución el día 01/04/2022 (ver acta 0441). Así mismo el día 01/04/2022 se realizo una sesión con auxiliar de enfermería Fabian Villalobos (Ver acta 0439) y el día 21/04/2022 se realizo 1 sesión a la auxiliar de enfermería Andrea alonso (ver acta 0448). se anexa listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Abril 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad del asociado del acuerdo con los artículos 4 y 5 del la Ley 80 del 1993.	2, en el mes de Abril se recibieron visitas desde el equipo de la SDIS: El día 21/04/2022 se recibe visita del equipo supervisor, Fredy Rincón, Zayda Dangond, Camilo Álvarez, realizan recorrido por la institución, donde deja observaciones que se verificaran en la visita de supervisión. El día 25/04/2022 se recibió visita de Sebastián Galeano y Goissepe Gómez realizan recorrido por la institución, donde dejan algunas recomendaciones que se evidencian en el FOR-PSS 417) se anexa: FOR-PSS 417 Abril 2022 Acta de supervisión de componente ambiental 25/04/2022 Acta supervisión ambientes seguros y adecuados 21/04/2022 Acta supervisión componente salud 21/04/2022 Acta supervisión atencion integral 21/04/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 2
3.Disponer del todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	3. Se anexa Informe ejecutor del mes de Abril 2022 donde se detalla el TH , los demás costos fijos del acuerdo la Estructura del costos, costos variables y costos por realización la cargo del la SDIS y los aportes del Operador en especie en Costos fijos , variables y costos por realización. Así mismo se presento 1 egreso de personal, el día 15/04/2022 por renuncia voluntaria de la auxiliar de enfermería Rosa Tulia Mora. Se anexa listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Abril 2022, se realiza el diligenciamiento del las Tablas estipuladas en el anexo técnico las cuales se anexan en Excel dando respuesta la esta obligación.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 3
4.Suscribir oportunamente el acta del liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo	4. El acta del inicio fue firmada el día 28/05/2021 para el actual convenio 7455 que inició el 1/06/2021 se anexa acta	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 4
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento del las obligaciones.	5. Para el mes de Abril 2022 no Aplica no se han recibido observaciones por parte del supervisores del convenio	No aplica
6.Acatar y aplicar del manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	6. Para el mes de Abril 2022 no aplica ya que no se han recibió observaciones o recomendaciones para realizar planes del mejora.	No aplica
7.Pagar los salarios y/o honorarios la las y los asociados y/o empleados(as) del forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento la tabla del honorarios aprobada por la SDIS el incorporada en la estructura del costos del presente convenio	7.Los valores correspondientes al personal se cancelan dando estricto cumplimiento la estructura del costo del la SDIS , se realiza el pago del Nómina al recurso humano del acuerdo a lo establecido, con el fin del garantizar la prestación del servicio. Se anexa pago nómina del Nazareth del mes de Abril de 2022 por valor del $98.035.191 cancelada el 28 de Abril del 2022 y el pago nomina nutricionista por prestación del servicios por $3.844.456. Se anexa el formato del TH con las provisiones del prestaciones sociales y seguridad social.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/Talento Humano
8.Dar cumplimiento la sus obligaciones frente al sistema del seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes la que se refiere el artículo 50 del la Ley 789 del 2002 y el artículo 23 del la Ley 1150 del 2007, en lo relacionado con los sistemas del salud, riesgos laborales, pensiones, aportes la las cajas del compensación familiar, SENA el ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar la ello, del conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista del acuerdo con los requerimientos del ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago del aportes parafiscales relativos al Sistema del Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas del Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso del cada uno del los pagos efectuados por la SDIS.	8. Se adjunta el pago del la planilla del seguridad social por el periodo de Abril de 2022 , Hogar Nazareth por valor del $38,795.200 planilla No.58640433 fecha del pago 05 del Mayo 2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Generales/ Obligación 8
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios del cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado el incluidos en el precio del su oferta	9. la Fundación ha causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios del cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio; y del conformidad con las condiciones convenidas con los diversos proveedores, para el mes de Abril del 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Generales/ Obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión del la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo del los documentos y registros propios del la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco del la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	10.En el mes de Abril 2022, la custodia de documentos tanto físicos como magnéticos se lleva desde el área de coordinación y gestión documental. Se anexa acta del custodia de Documentos con fotos del archivo físico y pantallazo archivo digital (ver acta No 0467), Inventario FUID del archivo del Gestión (Historias sociales) y formato Afuera.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 10

11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como del las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	11. El Hogar Nazareth cuenta con todas las garantías vigentes del acuerdo al tiempo pactado en el convenio 7455 y se anexa en el informe del gestión la póliza del cumplimiento No. 11-44-101168688 y póliza RCE 11-40-101041497 dando cumplimiento la lo requerido en la guía del presentación del informes.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de la ejecución del mismo, el cumplimiento del las obligaciones la cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	12. En el mes de Abril, convocaron a asistencia técnica abordando el tema de el día 29/04/2022 así sitio de manera virtual profesionales de psicología, trabajo social y coordinación. acta pendiente. Se anexa pantalalzo de convocatoria	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento la está obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue del todos y cada uno del los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II del Colombia Compra Eficiente.	13. Desde el Hogar Nazareth en aras del cumplimiento de está obligación diligenciar los formatos establecidos como: FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados. *FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. *FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS. *FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano. *FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal. *FOR-PSS-216 Formato Entrega del Vestuario Centros Protección Social. entrega en el mes de Abril 2022 *FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega del Pañales se diligencia dentro del periodo del 1 al 30 de Abril 2022 *FOR-PSS-211 Formato del Liquidación Mensual del Cupos Centros del Protección Social. *Planilla del Asistencia (NO CONTROLADO) *Reporte Metafísica Diaria (NO CONTROLADO) *FOR-PSS-213 Formato Relación Meta Física Centros del Protección Social - CPS. 2. Pantallazo del Cargue del las pólizas en la plataforma SECOP II. 3. Pantallazo del cargue del informe del EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 13
14.Presentar oportunamente las facturas o cuentas del cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso del los aportes, conforme al protocolo del presentación del informes.	14. se envía la relación de facturas que soportan los costos variables y costos por realización del mes de Abril de 2022 1. Carpeta financiera. 2. Formato del presentación del facturas 3. Formato del relación del facturas. 4. Tarjeta profesional y certificado del la junta central del contadores VIGENTE del contador o Revisor fiscal.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio la administración o la terceros en los términos del artículo 52 del la ley 80 del 1993.	15. En el mes de Abril de 2022 No se presentaron actos u omisiones por parte del la Fundación Instituto Tecnológico del Sur con NIT.860.020.194-6, en la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, que cause perjuicio la administración o la terceros en los términos del artículo 52 del la ley 80 del 1993.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón del la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	16.En la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la Secretaría Distrital del Integración Social, inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 16
17. Mantener indemne a la Secretaría de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	17. la Fundación Instituto Tecnológico del Sur no ha recibido reclamaciones contra la Secretaría Distrital del Integración Social, en la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, por la cual debe responder el Asociado	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 17
18.Responder por todas las acciones y omisiones imputables del su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio del estos últimos. En caso del que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá la notificarle la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	18. la Fundación Instituto Tecnológico del Sur informa que, no se presentaron acciones u omisiones, en la ejecución y desarrollo del convenio del asociación N°7455, por la cual debe responder el Asociado	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 18
19. Autorizar a la SDIS la deducir los valores resultantes por estos conceptos del cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	19.En el Centro del Protección Social Hogar Nazaret Chinauta entre el 01 y30 de Abril 2022 No se presentaron casos que causen perjuicios en la administración..	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 19
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo del maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 del la Ley 906 del 2004 “Código del Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 del 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 del 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 del 2.000 “Código Penal”, y de manera especial a las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	20. la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, informa que, no se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración del derechos personas mayores en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7455	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 20
21.Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	21. Durante el mes de Abril 2022 desde el Centro Comunidad del Cuidado se implementa los protocolos de Covid -19, en cuanto al manejo de distancias, grupos , cambios de ropa del empleados entre otros. Desde la actividad me informo me cuido la cual va dirigida a las personas mayores, se realiza mes a mes un reforzamiento en cuanto a las medidas en cumplimiento de los protocolos y prevención covid 19, especialmente lavado de mano y uso adecuado de tapabocas. En los procesos de inducción al personal nuevo se aborda el tema de los protocolos COVID 19 , para ingreso al hogar, manejo de los mismo en sus roles diarios (ver actas 0441, 0439, 0448). Desde el área de Gerontología se realizo la socialización del protocolo de bioseguridad permitiendo identificar que acciones s e implementan a partir de la fecha y que otras de suspenden , esto necesario para el ejercicio de nuestros roles y cuidado de la salud de las personas mayores. (ver acta 0464) se anexa: Formato desarrollo de actividades " Me informo me cuido" LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL -PSS-017. Protocolo de Bioseguridad Actas 0441, 0439, 0448, 0464	/Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Generales/ Obligación 21

22.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del la unidad operativa, en caso del contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan del mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso del visita presentando carta radicada la entidad sanitaria junto con el plan del mejora	22. El hogar Nazareth recibió visita el día 26/08/2021 desde la Secretaría del salud del municipio en su proceso del inspección vigilancia y control Sanitario establecimiento del hogares Geriátricos o del larga estancia donde dejan un concepto Favorable y cumplimiento del 100% del los requisitos, así mismo se reciben visita el 01/09/2021 por la misma entidad para el servicio del alimentación en el acta del inspección sanitaria con enfoque del riesgo para establecimiento del preparación del alimentos dejan un cumplimiento del 100% concepto favorable. Los cuales se anexan	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 22
23.Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	23.El Hogar Nazareth garantiza el adecuado proceso de la implementación y seguimiento del plan de saneamiento, este fue enviado a la supervisión el día 02/02/2022, se anexa pantallazo del envió del PSB y Plan de saneamiento	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 23 //Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/componente del Nutrición y Salubridad / Obligación 18
24.Implementar y utilizar la documentación para que la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	24. En el hogar en el mes de Abril 2022, fue consultada página de la SDIS, (mapa de Procesos) por las diferentes áreas, de acuerdo al Anexo Técnico, 7455 del 2021, obligación 24, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades propuestas para dicho mes. Se anexa acta No 0472	//Informe de Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	25. Dando cumplimiento del objeto se adquirio la contratación con servicio del área protegida para el Centro Comunidad del Cuidado, donde se cuenta con el servicio de ambulancia las 24 horas a necesidad los siete días de la semana Se anexa contrato Actividades ponderables:: Desde el Hogar en el mes de abril de 2022 se realizaron actividades ponderables complementarias como fueron: Despierta tus sentidos 4 sesiones, los días 05- 20- 25- 27 ; esta una actividad multisensorial liderada por el área de Terapia Ocupacional apoyada por el equipo profesional, orientada a la inclusión de las Personas Mayores, en un espacio físico, preparado con múltiples elementos sensoriales, con unas características donde se pueden trabajar de una forma diferente los sentidos, dar significado a las sensaciones que se perciben a través de luces, colores, aromas, música, sabores, sonidos, texturas , estímulos propioceptivos , arte terapia y estimulación cognitiva entre otras; Se brinda un entorno donde se motiven y mejoren el bienestar físico , emocional y procesos mentales. Facilita la exploración, el disfrute lúdico, la relación con pares, la comunicación e integración . Durante el mes de abril de 2022 se registraron 6 sesiones de TICS los días 06 - 08 -11- 18 - 25- 26. Se realiza la convocatoria de algunas Personas Mayores para el uso de medios tecnológicos. Las Personas Mayores participan en actividades seleccionadas, donde se les permite desarrollar habilidades que promuevan la participación. Se da inicio a la actividad, cuentan con la exploración y manejo de algunas herramientas y programas. Se brinda acompañamiento, orientación y supervisión durante la proyección e interacción con las tecnológicas.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Generales/ Obligación 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	En el Hogar Nazareth de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico se proyectan mes a mes actividades, procesos y procedimientos necesarios para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que contiene el convenio 7455/2021. desde el equipo profesional se realiza la proyección del cronograma a ejecutar con las personas mayores , dando cumplimiento al PAI y demás funciones. se anexa 1. cronograma en Excel y PDF consolidado proyección mes de Mayo 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ 1. Cronograma
	En el mes de Abril 2022 se realiza: Informe PAI mensual del 01 al 30 Abril 2022 el cual se anexa. 1. Informe PAI Mensual Abril 2022 (Excel y pdf).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ 2. Informe PAI
	Actividades ponderables : Desde el Hogar en el mes de abril de 2022 se realizaron actividades ponderables complementarias como fueron: Despierta tus sentidos 4 sesiones, los días 05- 20- 25- 27 ; esta una actividad multisensorial liderada por el área de Terapia Ocupacional apoyada por el equipo profesional, orientada a la inclusión de las Personas Mayores, en un espacio físico, preparado con múltiples elementos sensoriales, con unas características donde se pueden trabajar de una forma diferente los sentidos, dar significado a las sensaciones que se perciben a través de luces, colores, aromas, música, sabores, sonidos, texturas , estímulos propioceptivos , arte terapia y estimulación cognitiva entre otras; Se brinda un entorno donde se motiven y mejoren el bienestar físico , emocional y procesos mentales. Facilita la exploración, el disfrute lúdico, la relación con pares, la comunicación e integración . Durante el mes de abril de 2022 se registraron 6 sesiones de TICS los días 06 - 08 -11- 18 - 25- 26. Se realiza la convocatoria de algunas Personas Mayores para el uso de medios tecnológicos. Las Personas Mayores participan en actividades seleccionadas, donde se les permite desarrollar habilidades que promuevan la participación. Se da inicio a la actividad, cuentan con la exploración y manejo de algunas herramientas y programas. Se brinda acompañamiento, orientación y supervisión durante la proyección e interacción con las tecnológicas. Se anexan soportes	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Actividades Ponderables
	EJES del ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana / Línea Lenguajes para la identidad se realizaron las siguientes actividades: - Festival gastronómico el día 22/04/2022 Se realizó con las personas mayores participantes, un plato típico de la gastronomía Colombiana. - Recorrido Cultural realizada el día 22/04/2022, liderado por el área de fisioterapia con la realización de un baile típico que es la cumbia con ayuda de las personas mayores y el área de terapia ocupacional. Resaltando los aspectos más importantes de su gastronomía, y su folclor.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Lenguajes para la identidad
	EJES del ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana /Línea Espacios para la realización se realizaron las siguientes actividades: Recreando ambientes Durante el mes se realizó la actividad los días 01,04, 08, 11, 12, 21,25 de Abril 2022. la actividad disfrutando mi vejez es bimestral, no aplica para este mes	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Espacios para la realización

	EJES del ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana /Línea Movilizando capacidades se realizaron las siguientes actividades: --Explorando mi saber : educación no formal y educación formal: - Durante el mes de abril se registraron 6 sesiones: 4 Clases de Educación no formal los días 19, ,21, 22 y 25 : sesiones que implican diferentes técnicas, métodos, estrategias y dinámicas , en donde se trabaja taller de teatro, cine, expresión corporal, danza, musicoterapia, adquisición de nuevos saberes y conocimientos compartidos, participan 18 Personas Mayores. Se Ejecutan 2 Clases de Educación formal con el Sena curso de Arte manual en la fabricación de portavasos con puntillismo los días 19 y 26, metodología teórico-práctica en destrezas motoras finas. En la actividad de educación formal se vincula a las personas mayores , favoreciendo autonomía , participación y productividad, cuando se brinda la oportunidad de aprender a través de la actividad, cuando se permite aprender a su propio ritmo y cuando la formación está en consonancia con sus necesidades inmediatas; estas actividades son espacios para que puedan acceder de acuerdo con gustos e intereses . - Emprendimiento creativo : arte manual Durante el mes de abril de 2022 se registraron 6 sesiones de arte manual los días 04, 06, 08, 11, 21 y 26 orientadas a la realización de trabajos manuales cuadros, realizar de bolsas plásticas dibujos, tejido, costura muñequería entre otras . - Manos a la obra, Se realizó una actividad con las personas mayores que están vinculadas a la propuesta de iniciativas productivas donde se realizó el ejercicio práctico de presentar una entrevista y a su vez la exposición de los diferentes artículos que fabrican, la actividad se realizó entre las áreas de trabajo social y terapia ocupacional.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Espacios para la realización
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Cuerpo y Mente, se realizaron las siguientes actividades: -- Acondiciona tu cuerpo, actividad que se realizó los días 4-5-6-7-8-12-17-19-20-21-25-26-27-28 de Abril 2022, donde se realiza una valoración terapéutica y se atiende de forma individual a las personas mayores. - Caminata asistida, se realizaron sesiones los días 5-8-11-12-19-20-21-22-25-26-27-29 de abril 2022, donde se atiende a las personas que requieren algún tipo de ayuda técnica pero aún conservan el patrón de la marcha. - Caminata Larga se realizó 2 sesiones el día 1-8 de abril de 2022, donde se sacan a las personas mayores del hogar a caminar por los alrededores del mismo. - Ejercítate sin límites se realizaron las siguientes sesiones los días 4-5-6-11-20-21-25-26-27-29 de Abril 2022 donde se realizan ejercicios de forma diaria en horas de la mañana. - Viviendo a mi manera, En el mes de Abril 2022 se realizaron 6 sesiones de la actividad viviendo a mi manera, los días 01,08, 13, 25, 26 y 29 de Abril 2022 T- Te cuido- te cuidas, En el mes de Abril se desarrollaron 4 sesiones de la actividad Te cuido te cuidas los días 07, 12, 21 y 28 abril /2022, la actividad del día 12 es apoyada con el equipo profesional. -Neuronas en acción, durante el mes se desarrollaron 3 sesiones programadas para los días 07, 21 y 28 de abril de 2022. -.En el mes de Abril se realizó Nueve (9) sesiones de limpiezas de kit de aseo (2-4-9-12-16-18-23-25-30). Jornada de peluquería (26 y 30 de Abril), Corte de uñas los días (3-17-23-30 del 2022) - Espacios amigables: En el mes de Abril se realizaron en la sede A Ocho (8) sesiones en las siguientes fechas: MARTES: 05-12-19-26 JUEVES: 7-14-21-28 , En la sede B Nueve (9) sesiones en las siguientes fechas: MIÉRCOLES:6-13-20-27 VIERNES: 1-8-15-22-29 .En área de Aislamiento: (4) Cuatro sesiones en las siguientes fechas: LUNES: 4-11-18-25. (Ver Acta N 0481) - Me informo Me cuido, se realizó el día 20/04/2022, donde se reforzó la política pública, así mismo se abordaron los derechos humanos y enfatizando en los derechos y deberes de las personas mayores, actividad ejecutada a través de una charla informativa y apoyo de videos. participación activa de los asistentes, juegos, así mismo se realiza reforzamiento en protocolos y estrategias de mitigación COVID 19. Educación Ambiental: Desde el área de Gestión Ambiental se realizó la actividad con personas mayores, me informo, me cuido el día: 29-abril-2022, con los temas: Día de la Tierra. Se contó con la participación de 38 personas mayores. (Ver Formato Registro del Desarrollo de Actividades). LECTURA Durante el mes de abril se realiza actividad de lectura los días 07, 10, 19, 21, 20, 22 y 26 , con esta actividad se refuerzan y/o mantienen procesos mentales(atención, memoria, concentración),adecuado uso del tiempo libre, se realiza una actividad de agrado, análisis y discusión de textos entre otras.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/ Cuerpo y mente
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Identidad Afectividad y Sexualidad , se realizaron las siguientes actividades: Afectividad y sexualidad, sesión realizada el 19 de abril de 2022, Tema abordado “Mi familia y yo” a través de cine-foro.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/Identidad Afectividad
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Entornos Amigables y Seguros actividad está es tu casa actividad que va evidenciada en el FOR-PSS 417 de mantenimiento preventivo	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Entornos amigables
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Respiro Al Cuidador , se realizaron las siguientes actividades: se realizaron las siguientes actividades: -Estilos de Vida saludable (Acta 0443), se realizó la actividad el día 08/04/2022; se desarrolla actividad de capacitación a trabajadores en pro de promover acciones enfocadas a estilos de vida saludable y a su vez a la calidad de vida de cada uno, se abordó el tema del día mundial de la actividad física. -Actividad de esparcimiento y ocio (Acta 0442), se realizó la actividad el día 08/04/2022; buscando generar espacio de disfrute y homenaje a la labor que desempeñan día a día en pro de las personas mayores, se realizó actividad de baile de zumba con ayuda de un instructor. -Pausas activas (Acta No 0478) se realizaron 11 sesiones los días 5-7-8-11-13-18-19-21-25-27-29 de abril 2022. Actividad enfocada en el esparcimiento para las personas que laboran en la institución. - Capacitación a talento humano: Tema “Cuidado Integral en la Intervención Dirigida a las Personas Mayores” los días 18 y 19 de abril a cargo del área de Terapia Ocupacional.(Acta No 0447)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Respiro al cuidador
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea Familia se desarrollaron actividades como: Estrategia de Familias, Encuentros Familiares o reunión con familias teniendo en cuenta que fue de manera presencial así: se realizó 1 encuentro de familias, el día 03 de abril de 2022 con el apoyo del área de Enfermería donde se abordó el tema “ Administración de medicamentos en permiso a medio familiar ”. (ver Acta 440) - Intervención familiar para el mes de Abril se realizaron 10 intervenciones familiares abordando diferentes temáticas evidenciadas, Por otro lado dentro de la estrategia de familias en cuanto a la búsqueda de familiares y/o conocidos de las personas mayores que no tiene red de apoyo se da continuidad al proceso obteniendo como positivo la red de apoyo familiar del señor Fabio Osorio quien por iniciativa propia se acerca y manifiesta su compromiso frente al proceso de institucionalización; así mismo la identificación de la red de apoyo familiar del señor Carlos Ceballos representada en su sobrino. También se tienen en cuenta algunas visitas domiciliarias pendientes por realizar con el fin de identificar condiciones de habitabilidad de redes de apoyo, verificación de condiciones y de información suministrada y de fortalecimiento de vínculos socioafectivos. En el tiempo de semana santa se gestionaron 3 permisos de salida a medio familiar de las siguientes personas mayores: Héctor Obando, Jorge Mojica y José Santiesteban. Así mismo salieron 12 personas mayores de permiso corto bajo responsabilidad de la red de apoyo. Dentro del periodo de tiempo reportado, el mes de abril se realizaron 43 visitas de referentes familiares y sociales de las personas mayores, con los debidos protocolos de bioseguridad y según protocolo de la SDIS, teniendo en cuenta que durante el presente mes se realizó encuentro presencial de familias. En este tiempo se realizó la firma de 14 actas de corresponsabilidad familiar por parte de las redes de apoyo. (Ver Acta 0465) -Registro de llamadas los días 05, 12, 19, 21, 26 y 28 . del mes de abril del 2022, (Ver acta 0461) .	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Familia

	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea Participación se desarrollaron actividades como: - -Encuentro de saberes realizado el día 27/04/2022. - Comité de Participación "yo tengo la palabra", los días : 5,12,19,26 y 29 en horario de las 3:00 p.m . Durante el mes de Abril se desarrollaron temáticas como:05/04/2022: Resocialización del pacto de convivencia, resaltando aspectos como derechos, deberes, faltas leves, moderadas, graves y gravísimas, en lo que atañe a las personas mayores y sus redes vinculares familiares y/o sociales, la actividad se realizó de forma participativa de manera que los asistentes exteriorizaron de forma verbal y parafraseando cada uno de los aspectos relevantes del pacto de convivencia, de manera que se permitió el recordar los lineamientos que dirigen la convivencia cotidiana entre pares, cuidadores y referentes. *12/04/2022: La sesión estuvo acompañada por el área de Nutrición, quien realizó direccionamientos frente a las dietas, la puntualidad en los horarios de alimentos debido a algunas falencias observadas dentro del servicio, éste tema también haciendo alusión al manejo del pacto de convivencia el cual contempla el cumplimiento en los horarios, dando complemento a la intervención realizada, se hace énfasis en el respeto y la tolerancia entre pares debido a las constantes agresiones verbales evidenciadas dentro de la cotidianidad de las personas mayores, resaltando así los elementos de una comunicación asertiva, con algunos tips de fácil introspección en el manejo de las relaciones interpersonales. *19/04/2022: En la sesión se realizó sensibilización frente a la aceptación de las dietas nutricionales, la importancia del consumo de la ración alimentaria, debido al desperdicio de comida evidenciado en algunas ocasiones, así como la actitud de las personas mayores al recibir los alimentos donde, de forma despectiva rechazan productos como frutas y verduras, vitales dentro de una alimentación balanceada, se les informa que éste mes contempla la socialización del pacto de convivencia en los grupos poblacionales de persona mayor, referentes y talento humano, como estrategia de aplicación e introyección de los lineamientos convivenciales, que el ejercicio realizado con ellos también se extendió a familias y cuidadores, los cuales realizaron aportes significativos dentro de la sinergia institucional. *26/04/2022: En la sesión, se realizó sensibilización con las personas mayores asistentes sobre la colaboración para proyectar la siguiente entrega de dotación, donde cada profesional aborda un grupo específico e indaga sobre los gustos para realizar la compra de los mismos, de manera que todos queden satisfechos con la ropa elegida y en las posibilidades del hogar se cumplan sus peticiones; nuevamente se recuerda la importancia de la higiene diaria y el autocuidado, el cambio de ropa, el aseo, aportando con ello a tener una adecuada salud mental y corporal, así como los espacios habitacionales, se les socializa sobre la proyección de la realización de la segunda salida recreativa para el mes de mayo y cerrando con la solicitud de consumir el total de la ración alimentaria a fin de evitar el desperdicio de comida y aprovechar los nutrientes de los mismos. *29/04/2022: En esta última sesión se realizó un proceso de evaluación frente a las actividades del área, generando un espacio de discusión y evaluación de los mecanismos de participación dentro de la dinámica institucional, aportes para cambio y sugerencias en el proceso de atención individual, grupal y familiar a través de la técnica grupal del debate, fortaleciendo así la expresión y verbalización de aspectos, lineamientos del servicio en pro de las personas mayores.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Participación
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea: Redes actividad Entre Redes Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea: Redes actividad Entre Redes esta se realiza a lo largo de mes de Abril donde se ejecutan acciones y gestiones intersectoriales con diferentes instituciones: · · Solicitud de cotización pasadía Termales Los Volcanes. · Recepción de cotización termales Los Volcanes. · Solicitud cotización inflaparque Ikarus. · Recepción cotización inflaparque Ikarus. · Socialización Decreto 441/2022 EAPB Convida. · Solicitud cotización plan pasadía Lagosol. · Recepción cotización Lago Sol Compensar. · Solicitud historia clínica de las personas mayores Jorge Eliécer Mojica y Dorance Uribe Dosman, en la sub red de servicios Norte, IPS Fray Bartolomé. · Respuesta y direccionamiento en la adquisición de copia de las historias clínicas. · Solicitud de citas médicas para cirugía de ortopedia, de las personas mayores Jaime Bernal, Fabio Osorio y Jorge Castro en el hospital cardiovascular de Soacha. · Asignación de citas médicas por la especialidad de Cirugía ortopedia en la Cardiovascular de Soacha, para las personas mayores Fabio Osorio y Jorge Castro. · Notificación de la Súper Salud ante queja establecida por ausencia en la entrega de medicamentos de la persona mayor Francia Elena Villamarin. (Ver Acta 0466). Se realizó actividad de Encuentro de saberes actividad realizada el 27/04/2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Redes
	Eje: Familia Participación y Redes / Línea Convivencia y buen trato, durante el mes de abril 2022 se realizan las siguientes actividades: Aprendiendo a convivir, se desarrollaron seis sesiones los días 6,13,20 y 27 de abril de 2022, tema; Sana convivencia al interior de las habitaciones, cobertura de 16 personas mayores. El comité de convivencia no aplica para este mes. Apertura del buzón de sugerencias el 21 de abril de 2022 (Acta 0449) Se realizó refuerzo en la socialización del pacto de convivencia a las personas mayores el día 05/04/2022, dando cumplimiento al tiempo establecido para dicha actividad según anexo técnico, así: resaltando aspectos como derechos de las personas mayores, deberes de las redes de apoyo, faltas leves, moderadas, graves y gravísimas,medidas de control de acuerdo a los tipos de faltas, la actividad se realizó de forma participativa en el comedor principal de las personas mayores de manera que los asistentes exteriorizan de forma verbal y parafraseando cada uno de los aspectos relevantes del pacto de convivencia,es así como se imprimió el material a exponer en letra de buen tamaño y en varias hojas facilitando la lectura y comprensión de los participantes; permitiendo recordar los lineamientos que dirigen la convivencia cotidiana entre pares, cuidadores y referentes; además de tener la posibilidad de compartir ideas con sus compañeros. Se realizó refuerzo en la socialización del pacto de convivencia al talento humano en dos jornadas los días 18 y 19 de Abril de /2022, dando cumplimiento al tiempo establecido para dicha actividad según anexo técnico, así: 1. en curso durante la jornada laboral en horas de la tarde; dicha actividad se desarrolló en equipos de trabajo realizando la lectura previa de las diferentes faltas establecidas en el actual documento, posterior a ello se generó una lluvia de ideas donde los participantes tuvieron la oportunidad de crear o manifestar otras posibles medidas de control respecto al tipo de faltas que se presenten con las personas mayores y finalmente describirlas frente a la totalidad del personal asistente. (ver acta 0446) No se socializa pacto de convivencia a personas mayores nuevas (acta 0479)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Convivencia y buen trato
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	2. En el mes de Abril 2022 No aplica realización del PAINN. Se realizaron 58 monitoreos trimestrales al PAIN,en el mes de Abril 2022 según corresponda por fecha del ingreso al Hogar. ver acta 0469. dando cumplimiento al anexo técnico Se anexa Acta No 0469 Monitoreos trimestrales	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 2
3. Presentar durante el primer mes del ejecución del convenio el Plan del Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	3. Desde el Hogar dando cumplimiento al anexo técnico se presentó el PAI y estrategias al comité técnico realizado el día 29/06/2021, quedando avalado. En el mes del Julio 2021, se manda plotear el PAI , Dejando en un lugar visible para conocimiento del todos. para este mes de Abril 2022 NO aplica	No aplica

4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	4. En el mes de Abril 2022 se realizo 1 valoración de Ingreso a la persona mayor Amanda Tirado,quien ingreso en el mes anterior, y se proyectan 2 para el siguiente mes, estando dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, se realizo 2 cierre de historia social el día 07/04/2022 por egreso voluntario y el día 10/04/2022 por fallecimiento (ver acta No 0468). Dando continuidad desde el área del psicología realizó 31 intervenciones individuales a : Jesús Álvarez (Fortalecimiento conductas de autoprotección), Clara Inés Antonio (Contención emocional), Luis Jaime Arango (Fortalecimiento hábitos de aseo), Elena Aristizábal (Contención emocional), Jaime Bernal (Fortalecimiento estrategias de afrontamiento), Pablo Cadena (Contención emocional), Edgar Castro (Seguimiento a tratamiento farmacológico), Carlos Ceballos (Sensibilización frente al cumplimiento de normas institucionales), Ulpiano Chacón (Seguimiento proceso adaptativo), Dora Córdoba (Seguimiento estado emocional), Luis José Díaz (contención emocional), Jairo Durán (Contención emocional), José Rafael Flórez (Confrontación por incumplimiento de normas institucionales), Alberio Gil (Contención emocional), Jesús Antonio Giraldo (Fortalecimiento hábitos de aseo), Ana Delina González (Seguimiento estado emocional), Ofelia Grisales Orozco (Fortalecimiento estrategias de afrontamiento), Leonor Hernández (Seguimiento estado emocional), Jorge Hurtado (Proyecto de vida), Belsy Jiménez (Seguimiento estado emocional), Leonel Kristen (Confrontación por incumplimiento al pacto de convivencia), Alberto Marroquín (Seguimiento a estado emocional), José Héctor Obando (Seguimiento a proceso adaptativo), Bertha Lilia Ojeda (Toma de decisiones asertivas), Octavio Ortíz (Manejo de duelo por pérdida figura materna), Graciliano Rojas (Seguimiento estado emocional), Fanny Sandoval (Fortalecimiento conductas autoprotectores), Amanda Tirado (Seguimiento estado emocional), Hernán Torres (Seguimiento estado emocional), Dorance Uribe (Seguimiento estado emocional), Francia Villamarín (Estimulación cognitiva) (Ver Acta No 0477). Desde el área del Gerontología se realizó intervención individual a 16 personas mayores : Rafael Flores, Intervención por comportamientos de agresividad verbal a cuidadores, Víctor Edel Garzón – Intervención por indagación que desea en próxima dotación en vestuario. Bertha Ojeda Intervención por enfermedad y proceso de hospitalización del esposo, Visitación Calderón Intervención por acumulación de objetos y cajas de cartón, Luis José Diaz, Intervención por indagación que desea en próxima dotación en vestuario. , Félix Otalora (intervención en auto cuidado, cambio de ropa diario). , Jorge Mojica (por continuar consumiendo sobrados en comidas, por ansiedad), Luz María Gonzales (intervención por no acatamiento horarios en comedor para consumo de alimentos), Carolina Ramírez (intervención por no acatamiento horarios en comedor para consumo de alimentos), Graciliano Rojas (Intervención de proceso post operatorio), Leonel Kristen (Intervención grupal ante faltas de respeto verbales a par, y no acatamiento de reglas en caseta). , Carolina Martínez (Intervención por el manejo de las relaciones afectivas), Alberio Gil (Intervención por los hábitos de botar comida al piso en zona donde come), Ana Delina Gonzales (Intervención por no adherencia al tratamiento médico). , Jaime Bernal (Intervención por cambio de habitación, acumulación de ropa y elementos no necesarios en conjunto con psicología), Víctor García (Intervención no adherencia a tratamiento medico con respecto a su patología, por azúcar alto). (Ver Acta No 0473) Desde el área del nutrición seguimientos bimestrales o trimestrales según apliquen la las personas mayores. Se anexa: Acta del valoraciones del ingreso y cierre, (Acta No 0468) acta del Intervenciones individuales psicología (Acta No 0477) , Acta intervenciones individuales Gerontología (Acta No 0473) y Formato del actuaciones Nutrición	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 4
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro de Desarrollo de Actividades	5. En el mes de Abril 2022 el hogar Nazareth dando cumplimiento al anexo técnico se realizaron diversas actividades con las personas mayores las cuales se registran en el formato del desarrollo del actividades, las cuales se evidencian en la obligación numero 1. las actividades que aplican son: Festival gastronómico, Recorrido Cultural, Explorando mi saber, Emprendimiento creativo, Recreando ambientes, Caminata asistida, Recorrido cultural, Caminata Larga, Acondiciona tu cuerpo, Ejercítate sin límites ,Verme bien sentirme bien, Viviendo la mi manera, Neuronas en acción, , Me informo me cuido, Educación ambiental, Lectura, Afectividad y sexualidad , Verme bien sentirme bien, Aprendiendo la convivir, Actividades ponderables complementarias como fueron: despierta tus sentidos y Tics	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	6. En el mes de Abril 2022 no se presentaron casos susceptible del egreso se anexa pantallazo del envió de informes a las SDIS por parte del área de trabajo social el día 02/05/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 /Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución de convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio	7. En el mes de Abril 2022 Comité del convivencia: Se realizó refuerzo en la socialización del pacto de convivencia a las personas mayores el día 05/04/2022, dando cumplimiento al tiempo establecido para dicha actividad según anexo técnico, así: resaltando aspectos como derechos de las personas mayores, deberes de las redes de apoyo, faltas leves, moderadas, graves y gravísimas,medidas de control de acuerdo a los tipos de faltas, la actividad se realizó de forma participativa en el comedor principal de las personas mayores de manera que los asistentes exteriorizan de forma verbal y parafraseando cada uno de los aspectos relevantes del pacto de convivencia,es así como se imprimió el material a exponer en letra de buen tamaño y en varias hojas facilitando la lectura y comprensión de los participantes; permitiendo recordar los lineamientos que dirigen la convivencia cotidiana entre pares, cuidadores y referentes; además de tener la posibilidad de compartir ideas con sus compañeros. Aprendiendo a convivir, se desarrollaron seis sesiones los días 6,13,20 y 27 de abril de 2022, tema; Sana convivencia al interior de las habitaciones, cobertura de 16 personas mayores. El comité de convivencia no aplica para este mes. Apertura del buzón de sugerencias el 21 de abril de 2022 (Acta 0449) Se realizó refuerzo en la socialización del pacto de convivencia al talento humano en dos jornadas los días 18 y 19 de Abril de /2022, dando cumplimiento al tiempo establecido para dicha actividad según anexo técnico, así: 1. en curso durante la jornada laboral en horas de la tarde; dicha actividad se desarrolló en equipos de trabajo realizando la lectura previa de las diferentes faltas establecidas en el actual documento, posterior a ello se generó una lluvia de ideas donde los participantes tuvieron la oportunidad de crear o manifestar otras posibles medidas de control respecto al tipo de faltas que se presenten con las personas mayores y finalmente describirlas frente a la totalidad del personal asistente. (ver acta 446) No se socializa pacto de convivencia a personas mayores nuevas (acta 0479)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	8. En el Hogar Nazareth se cuenta con diferentes medios del comunicación para el trabajo con las personas mayores como son: teléfono Móvil, con el cual las personas mayores reciben llamadas o video llamadas telefónicas, Biblioteca donde las personas mayores pueden dedicar espacios la lectura del libre demanda, Área del audiovisuales, donde se cuenta con TV, DV , Video Bean, acceso la internet donde puedes disfrutar del espacios del cine, música y participación del actividades como capacitaciones, o reunión del familias por plataforma meet. También se cuenta con 6 computadores donde ellos realizan uso del los mismos bajo actividad del Mundo digital. Se anexa: 1,Encuentros Familiares o reunión con familias teniendo en cuenta que es de manera presencial, Para este mes se realizó 1 encuentro de familias, el día 03/04/2022 con apoyo del área de Enfermería donde se abordó el tema " Administración de medicamentos en permiso a medio familiar". (ver Acta 0440) 2-Registro de llamadas los días 05, 12, 19, 21, 26 y 28 . del mes de abril del 2022, Pero el teléfono está disponible para el recibimiento del llamadas o video llamadas para las personas mayores en todo momento.(ver acta 0461) 3.--LECTURA, durante el mes de abril se realiza actividad de lectura los días 07, 10, 19, 21, 20, 22 y 26, , con esta actividad se refuerzan y/o mantienen procesos mentales(atención, memoria, concentración),adecuado uso del tiempo libre, se realiza una actividad de agrado, análisis y discusión de textos entre otras. 4. Tics durante el mes de abril de 2022 se registraron 6 sesiones los días 06 - 08 -11- 18 - 25- 26. Se realiza la convocatoria de algunas Personas Mayores para el uso de medios tecnológicos. Las Personas Mayores participan en actividades seleccionadas, donde se les permite desarrollar habilidades que promuevan la participación. Se da inicio a la actividad, cuentan con la exploración y manejo de algunas herramientas y programas. Se brinda acompañamiento, orientación y supervisión durante la proyección e interacción con las tecnológicas 5. Cronograma del uso del la sala audiovisual mes Abril 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	9. Durante el mes de Abril 2022 el Hogar realiza procedimientos que garanticen la atención en salud del las personas mayores. Desde el área del Enfermería realizaron procedimientos en salud donde se evidencia la gestión. la continuación, se describen procesos: Reporte citas mes Abril 2022: Abatacept 1, Anestesiología 2, Audiometría y logoaudiometría 1 Cambio de Sonda 1 Cirugía herniorrafia 1 Control optometría- Tomografía Óptica 1 Dolor Cuidados Paliativos 1 Doppler Venoso 1 Ecografía Abdomen 1 Ecografía de mama 1 Ecografía de Vías Urinarias 3 Ecografía Testículo y Vías Urinarias 1 Electrocardiograma 2 Electromiografía 1 Fisiatría 1 Ginecología 1 Holter 1 Laboratorios 33 Medicina Familiar 2 Medicina General 5 Medicina Interna 4 Monitor Ocular 1 Naso laringoscopia 1 Neumología 2 Neurología 1 Odontología 2 Oftalmología 4 Oftalmología control de post- operatorio 4 Ortopedia 3 Otorrinolaringología 1 POP control Apendicectomía 1 POP control Herniorrafia 1 Programa de Crónicos 43 Prueba Neuropsicología 5 Psiquiatría 41 Radiografía Lumbosacra 2 Radiografía de Cadera 1 Radiografía Tórax 2 Terapia Cardiovascular 16 Tomografía Óptica 1 Urología 3. Para un total de 200 procesos y desde el área de trabajo social realizaron 3 gestiones del salud en trámites eps , para un total de 203 procesos en pro de la salud de las personas mayores. . Se realiza capacitación a los auxiliares del Enfermería: Desde el área de enfermería, realizaron dos capacitaciones por el área de Enfermería. 26 de abril del 2022 primer Respondiente (Ver Acta 0457). El 30 de abril Maniobra de Heimlich (Ver Acta 0476) Desde el área de Farmacia, realizó una socialización, el día 23 de abril de 2022 al talento humano, (auxiliares de enfermería) con el tema: farmacovigilancia. (Ver acta 0450). Y al talento humano con inclusión de todas las áreas del hogar se realizaron Desde el área de Terapia Ocupacional, los días 18 y 19 de abril de 2022, tema " "Cuidado Integral en la Intervención Dirigida a las Personas Mayores" (Acta No 0447) Desde el área de Gerontología socialización del protocolo de bioseguridad de manera virtual del 22 a 25 de abril 2022 (Ver acta 0464) Se realiza capacitación la las personas mayores: Se realizó capacitación a las personas mayores el día 27/04/2022, tema: Autocuidado e higiene de manos Desde el área de Gerontología se realizó la actividad Me informo Me cuido para el día 20/04/2022 donde se aborda el tema política publica social de envejecimiento y vejez, derechos y deberes de las personas mayores basados en enfoque de derechos, y se realiza reforzamiento en protocolos COVID 19. El Hogar cuenta con todo el personal del Enfermería según el anexo técnico se anexa cuadro del turno mes de Abril 2022 se anexa hoja del vida del elementos solicitados como son (Tensiómetro, Fonendo, Pulxosimetro, Termómetro digital, Nevera, Termómetro digital- del Nevera, Termo higrómetro, Bascula digital, Tensiómetro digital del muñeca, Termómetro digital Infrarrojo). así mismo Se adjuntan tabla 20 Absorbentes y otros elementos del cuidado y Tabla 22 Relación del	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 9
10. Presentar durante el primer mes del ejecución del convenio el plan del cuidado y el respectivo seguimiento del cada persona mayor, el cual estará liderado por el área del Enfermería.	10. Desde el Hogar para el mes de Abril 2022 desde el área del Enfermería no aplica la realización de planes de cuidado, dando cumplimiento la los tiempos estipulados en el anexo técnico,	No aplica
11.Presentar las estrategias del Plan del Atención Institucional, por cada línea del atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	11.Desde el Hogar Nazareth dando cumplimiento al anexo técnico se envían las estrategias solicitadas junto con matriz PAI(28/06/2021) al equipo del la SDIS " Alejandro Alvares, Viviana Luengas, Sandra Fajardo, Miguel Medina, siendo avaladas el día 29/06/2021 por parte del comité del la SDIS. estas fueron: Estrategia espacios para la realización , Estrategia Afectividad y sexualidad , Estrategia Buen Trato, Estrategia Recorrido cultural, Estrategia Respiro al cuidador, , estrategia familia, participación, Redes y Convivencia. NO aplica para este mes.	No aplica
12, Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias de Plan del Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	12. Desde el Hogar se presentó con la socialización del PAI el día 29/06/2021 el cronograma del las estrategias la desarrollar en pro del cumplimiento del las mismas. Se anexa cronograma de las estrategias y actas donde se evidencian ejecución del las actividades, en Abril se desarrollaron las siguientes actividades: Estrategia espacios para la realización se realizó actividades de: Recreando ambientes 01,04, 08, 11, 12, 21,25 de Abril 2022, Estrategia Identidad Afectividad y Sexualidad afectividad y sexualidad tema "Mi familia y yo" 19 de abril de 2022 Estrategia de Familias Encuentros Familiares o reunión con familias teniendo en cuenta que es de manera presencial, Para este mes se realizó 1 encuentro de familias, el día 03/04/2022 con apoyo del área de Enfermería donde se abordó el tema " Administración de medicamentos en permiso a medio familiar". (ver Acta 0440) - Intervención familiar se realizaron 10 intervenciones familiares abordando diferentes temáticas evidenciadas, Por otro lado dentro de la estrategia de familias en cuanto a la búsqueda de familiares y/o conocidos de las personas mayores que no tiene red de apoyo se da continuidad al proceso obteniendo como positivo la red de apoyo familiar Se les realiza una retroalimentación de como les parecido la actividad y ellos informaron que les gusta el poder conocer, degustar de las cosas típicas de otras regiones. del señor Fabio Osorio quien por iniciativa propia se acerca y manifiesta su compromiso frente al proceso de institucionalización; así mismo la identificación de la red de apoyo familiar del señor Carlos Ceballos representada en su sobrino. También se tienen en cuenta algunas visitas domiciliarias pendientes por realizar con el fin de identificar condiciones de habitabilidad de redes de apoyo, verificación de condiciones y de información suministrada y de fortalecimiento de vínculos socioafectivos. En el tiempo de semana santa se gestionaron 3 permisos de salida a medio familiar de las siguientes personas mayores: Héctor Obando, Jorge Mojica y José Santiesteban. Así mismo salieron 12 personas mayores de permiso corto bajo responsabilidad de la red de apoyo. Dentro del periodo de tiempo reportado, el mes de abril se realizaron 43 visitas de referentes familiares y sociales de las personas mayores, con los debidos protocolos de bioseguridad y según protocolo de la SDIS, teniendo en cuenta que durante el presente mes se realizó encuentro presencial de familias. En este tiempo se realizó la firma de 14 actas de corresponsabilidad familiar por parte de las redes de apoyo. (Ver Acta 0465) Registro de llamadas los días 05, 12, 19, 21, 26 y 28 . del mes de abril del 2022, (Ver acta 0461) Estrategia de Participación 05,12,19,26 y 29 de abril de 2022 en horario de las 3:00 p.m. Estrategia Redes: la actividad Entre Redes se realiza durante el mes de Abril, donde se ejecutan acciones a necesidad de manera intersectoriales con diferentes entidades públicas y/o privadas, se realizan gestiones a lo largo del mes según la necesidad, (Ver Acta 0466). Encuentro de saberes actividad realizada el 27/04/2022. Estrategia de convivencia "Aprendiendo a convivir" se realizó 4 sesiones de psicoeducación a 6 habitaciones, los días 6,13,20 y 27 de abril de 2022, participaron 17 personas mayores. La actividad "Comité de Convivencia" No aplica para este mes. Apertura del buzón de sugerencias el 21 de abril de 2022.(ver acta 0449) Actividad socialización pacto de convivencia a personas mayores nuevas no aplica para el mes se programa para el 04 de mayo de 2022 (Acta 0479). Estrategia de buen trato no aplica para este mes. Estrategia Recorrido Cultural realizada el día 22/04/2022 realizando una actividad del espacio cultural y baile "la cumbia" de la región del caribe liderada por el área de fisioterapia. Estrategia Respiro Al Cuidador se realizaron las siguientes actividades: Estilos de Vida saludable (Acta 0443), se realizó una sesión el día 08/04/2022 se realizó una actividad en horas de la tarde, el día 08/04/2022; se desarrolla la actividad de capacitación a los trabajadores con el fin promover acciones enfocadas a estilos de vida saludable y a su vez a la calidad de vida de cada uno, se abordó el tema del día mundial de la actividad física. Actividad de esparcimiento y Ocio (Acta 0442), se realizó una actividad , el día 8/04/2022;en horas de la tarde, con la temática: Gran clase de Zumba Capacitación a talento humano: Tema "Cuidado Integral en la Intervención Dirigida a las Personas Mayores" los días 18 y 19 de abril a cargo del área de Terapia Ocupacional.(Acta No 0447) Pausas activas (Acta No 0478) se realizaron 11 sesiones los días 5-7-8-11-13-18-19-21-25-27-29 de abril 2022. Actividad	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 12 //Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
13.Presentar un informe trimestral del carácter técnico al equipo del la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas del atención.	13. El informe Trimestral no aplica para este perdido, estando dentro de las tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente	14. En el Hogar se cuenta con archivo en físico en coordinación y cada área encargada del la actividad, así mismo todos guardan una copia digital en el drive, exclusivo para almacenar videos y demás material digital del las actividades realizadas en centro del cuidado. se anexa pantallazo del Drive y carpetas en coordinación.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 14

15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente la las conductas que lleve implícita cualquier tipo del violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral del las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades del genero no heteronormativas, personas pertenecientes la los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	15. En el mes de Abril NO se presento ningún caso de violencia física, psicológica, negligencia o cualquier otro acto que afecte la integridad de las personas mayores. Se anexa certificación	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 15
16.Informar la supervisión y/o Interventoría del convenio y la Subdirección para la Vejez las propuestas del realización del investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación del las personas mayores para la respectiva aprobación del acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	16. En el mes de Abril 2022 NO se presentaron propuestas para realizar investigaciones ,prácticas entre otras.	No Aplica
17. Aplicar la escala del Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo la lo estipulado en el anexo técnico.	17. En el mes de Abril 2022, en cuanto a la aplicación de la escala del Evaluación del la Discapacidad del la Organización Mundial del la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, No aplica para este mes	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos del "Operación entrega del apoyos alimentarios en los servicios sociales del SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos del vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados la estos, que se encuentran publicados en la página web del la Secretaría Distrital del Integración Social, Sistema Integrado del Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo del Interventoría y/o supervisión.	1. El Hogar Nazareth da cumplimiento con todos los procedimientos establecidos por la Secretaria de Integración Social, por lo cual se adjunta cuadro con los instructivos y formatos que se encuentran publicados en la página de la Secretaria de Integración Social, en el SIG para el tema de Operación de entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, Vigilancia y seguimiento nutricional, promoción de estilos de vida saludable y Plan de saneamiento, cada uno con su nombre completo y código del formato actualizados para el mes de abril de 2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 1.
2.Implementar la minuta del alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día del ejecución del convenio con el fin del garantizar el aporte del energía y nutrientes del la población atendida, del requerir ajustes deberá acogerse la las opciones 1 o 2 del elaboración del minuta dando cumplimiento la las especificaciones establecidas en el anexo técnico	2. El Hogar Nazareth decide Implementar la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, con ajustes en alimentos o preparaciones, recibiendo aprobación de los cambios realizados el día 21/07/2021, se adjunta PDF con la minuta de alimentos implementada, evidencia fotográfica de la publicación de la misma y formato de autorización de cambios de preparaciones del mes de abril de 2022	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 2.
3.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme la las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones del alimentos o del preparaciones".	3. El Hogar Nazareth da cumplimiento con el suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos según la población objetivo por consistencia, patología o estado nutricional con el fin de mejorar el estado nutricional de la población, por lo cual se adjunta el listado de modificaciones alimentarias por participante y la evidencia fotográfica de la publicación de las mismas en el comedor y en el servicio de alimentos. El día 20 de abril de 2022 se realiza la capacitación a los auxiliares del servicio de alimentos del listado de modificaciones alimentarias, se adjunta acta.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3.
4. Garantizar el suministro del alimentos requeridos la las personas mayores que por trámites del salud se encuentran fuera del la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones del ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	4. El Hogar Nazareth garantiza el suministro de alimentos cuando las personas mayores por tramites de salud se encuentran por fuera de la unidad operativa, se adjuntan las diferentes opciones de preparaciones que se ofrecen, el listado de personas mayores a las que se les suministro estas preparaciones y acta con registro fotográfico del soporte de entrega a las personas mayores que salen del Hogar para el presente mes de abril de 2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 4.
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario del alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria del las personas mayores.	5. El Hogar Nazareth realiza el acompañamiento diario al consumo de alimentos en el comedor, sin embargo, para el presente mes no se observan modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores, motivo por el cual no se adjunta formato de acompañamiento, se adjunta cronograma de asistencia de profesionales al comedor.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 5.
6. Garantizar el suministro oportuno del suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, la las personas mayores que por sus necesidades del salud o Nutricionales así los requieren.	6. El Hogar Nazareth realiza el proceso de complementación nutricional para los usuarios que lo requieren dependiendo de su estado nutricional o patología, por lo cual se adjunta listado de modificaciones alimentarias con el nombre del complemento y cantidad suministrada para el mes de abril del 2022, también se adjunta acta con registro fotográfico de bitácora de enfermería de soporte de entrega de refrigerios a área de enfermería.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3/Evidencia No 3.6. //Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 6.
7. Capacitar y socializar al personal manipulador del alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro del alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	7. El Hogar Nazareth realiza el proceso de inducción y reinducción para la operación del servicio de alimentos, motivo por el cual se adjunta cronograma de capacitaciones. Socializa el formato de reclamo y seguimiento a proveedores el día 12 de abril de 2022, se adjunta cronograma de capacitación de los diferentes formatos procedimientos, instructivos y protocolos establecidos en el componente de nutrición y salubridad.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 7.
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio del alimentos y vigilancia nutricional.	8. El Hogar Nazareth da cumplimiento con la lista de chequeo enviada por la Secretaria de Integración social del mes de abril del 2022, dando cumplimiento con los elementos que se solicitan para el adecuado funcionamiento del servicio, así mismo garantiza que los equipos cuenten con el mantenimiento y calibración necesaria para su adecuado funcionamiento.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 8.
9. Abastecer al servicio del alimentación del los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	9. El Hogar Nazareth da cumplimiento con los principios básicos establecidos para la compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de acuerdo a los protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, por lo cual se adjuntan los formatos y evidencia fotográfica de los procesos establecidos por la Secretaria de Integración Social para el adecuado funcionamiento del servicio. Se realiza socialización del protocolo COVID-19 del servicio de alimentos el día 20 de abril de 2022, se adjunta acta.0452	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 9.
10. Garantizar que el personal manipulador del alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio del alimentación del acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	10. El Hogar Nazareth garantiza que sus colaboradores tengan la dotación exigida por la normatividad vigente y el anexo técnico, entregando dotación el día 27 de abril de 2022, se adjunta acta de entrega, evidencia fotográfica de la dotación actual de los manipuladores y acta de entrega de elementos de protección personal.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 10.
11. Garantizar que el personal manipulador del alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos del Buenas Prácticas del Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación del alimentos, del acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 del 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 del 2012 y se dictan otras disposiciones".	11. El Hogar Nazareth garantiza que los operarios de cocina tengan la formación en educación sanitaria necesaria para la adecuada operación del servicio de alimentos, motivo por el cual adjunta certificados vigentes del curso de manipulación de alimentos.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 11.

12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación del alimentos cuente con certificado médico del aptitud para manipulación del alimentos con vigencia no mayor del un laño y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después del una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad del los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación del alimentos.	12. El Hogar Nazareth garantiza que los operarios de cocina tengan un adecuado estado de salud para brindar preparaciones inocuas a las personas mayores, se adjunta el certificado médico vigente de aptitud para la manipulación de alimentos de los auxiliares, con fecha de expedición no superior al año.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 12.
13. Contar con un plan del capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 del 2013, para todo el personal que realiza la manipulación del alimentos en cualquiera del las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución del alimentos.	13. El Hogar Nazareth cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, y el decreto 3075 de 1997, se adjunta plan de capacitación, cronograma de capacitaciones establecidas para el presente convenio y acta de capacitación de BPM realizada el día 20 de abril de 2022 con el tema de control de temperaturas y se realiza capacitación de muestras testigo el día 25 de abril de 2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 13.
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales del las personas mayores y envió del la base del seguimiento nutricional del acuerdo la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos del vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos la historia social del cada persona mayor.	14. El Hogar Nazareth para el presente mes de abril realiza el cuadro de actuaciones en donde se presentaron 2 ingresos, 62 seguimientos bimensuales, 17 seguimientos trimestrales y 57 participaciones en monitoreos, el Hogar Nazareth no ha realizado canalizaciones a salud por desnutrición motivo por el cual no se adjunta acta con las respuestas de las mismas.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 14.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan del promoción del estilos del vida saludable (Estrategia del Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme la las especificaciones descritas en el anexo técnico.	15. El Hogar Nazareth implementa la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC, se adjunta la estrategia y el cronograma de capacitaciones para todo el convenio. En el presente mes se realiza la capacitación el día 08 de abril de 2022 con el tema de: Alimenta tu salud mental con el talento humano de la institución.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 15.
16. Planear, preparar y ofrecer la los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos del comida diferentes al ciclo del menú establecidos para la conmemoración del fechas especiales y cumpleaños del las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas del manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico del la subdirección para la vejez del la SDIS.	16. El Hogar Nazareth para cada una de las fechas especiales realiza diferentes preparaciones dependiendo de la celebración, gustos y tradiciones de nuestros adultos mayores. El día 22 de abril de 2022 se realiza una preparación especial conmemorando el festival gastronómico, se adjunta evidencia fotográfica de la misma y correo de aprobación de los cambios realizados.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 16.
17. Programar el recibo del materias primas para el servicio del alimentación en horarios diferentes la los establecidos para el suministro del cada tiempo del comida, con el fin del no generar interrupciones durante el servido y distribución del los alimentos.	17. El Hogar Nazareth tiene tiempos establecidos para el recibo de proveedores, asegurándose que estos no interfieran con el adecuado funcionamiento del servicio, se adjunta cuadro con fecha y de recepción de materia prima.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 17.
18. Implementar el Plan del Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio del alimentos durante la ejecución del convenio, del acuerdo con los lineamientos del subcomponente del salubridad establecidos en el anexo técnico.	18. El Hogar Nazareth garantiza el adecuado proceso de saneamiento de la institución. Se adjuntan los formatos establecidos para garantizar el adecuado proceso e implementación del Plan de Saneamiento y se realiza socialización del plan de saneamiento el día 12 de abril del 2022 con el tema de: Calidad del aire.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 18.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES SEGUROS Y ADECUADOS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento la los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros del conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	1. El Hogar Nazareth da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros, el hogar cuenta con una habitación para relaciones afectivas, la cual se encuentra disponible para el uso de las personas mayores (ver acta No 0471), así mismo se tiene en cuenta el instructivo dado por la SDIS, El hogar cumple con los requisitos mínimos según anexo técnico (ver acta No 0470)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio del atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección del Plantas Físicas del la SDIS.	2. El hogar presta el servicio del atención integral la personas mayores, inmueble, que fue avalado por la Secretaría Distrital del Integración Social, el día 08/06/2021 los cuales se anexan. dando cumplimiento al anexo técnico. actualmente y por cumplimiento la protocolos y manejo del emergencia del COVID 19 se dispuso de una zona para aislamiento , en el segundo piso de la sede B, se dispuso de 4 unidades habitacionales, dos compartidas dos personales. zona ofertada en el inició del convenio, está para manejo de personas mayores con COVID 19, Así mismo está las vestieres para personas mayores que salen la cumplimiento citas médicas. al igual se dispuso de los baños la entrada para realizar baño y cambio del ropa la las personas mayores que ingresan al CPS por cualquiera del las razones mencionadas anteriormente. para funcionarios se dispuso del vestieres y looker en la entrada principal del centro en cumplimiento protocolos Covid 19. el Hogar presta el servicio en las áreas ofertadas y avaladas por la SDIS, sin realizarse ajustes que cambien o alteren el área ofertada. Se anexan planos del hogar del las áreas ofertadas	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan del mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior del las instituciones y un fácil acceso la las diferentes áreas del atención	3. El hogar da cumplimiento al plan del mantenimiento preventivo el cual es planteado desde el inicio del convenio, mes a mes se registra en el Formato plan del mantenimiento preventivo FOR PSS 417, el cual es enviado al supervisor de ambientes seguros y adecuados, " Arquitecto Camilo Andrés Álvarez" para su aprobación y firma, donde se evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades programadas al mes. Se anexa Formato plan del mantenimiento preventivo FOR PSS 417 con cierre a 30 /04/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 3
4. Suministrar la dotación del habitaciones, lencería del habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	4. En el Hogar Nazaret Chinauta se cuenta con los elementos y mobiliarios necesarios para la comodidad del las personas mayores, se está atento la sugerencias y solicitudes del implementos por desgaste o acabado de los mismos. Dando cumplimiento se anexan Tablas solicitadas en el anexo técnico convenio 7455/2021 permitiendo la verificación del cumplimiento y existencia de los elementos solicitados, sin observaciones a la fecha.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4
5.Suministrar la todos los beneficiarios, los elementos del aseo personal, absorbentes y elementos del salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	5. En el hogar hace entrega del Kits del Aseo la las personas mayores del hogar el día 01/04/2022 Se anexa acta entrega Kits del aseo (Acta No 0438), incluye formato del entrega del elementos del aseo personal (FOR-PSS-215) y registro fotográfico. así mismo se anexa el FOR -PSS 219 formato del entrega del Absorbentes del 01 al 30 de Abril 2022 .	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, del un Botiquín tipo B del fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 del 2007 del la Secretaría Distrital del Salud o norma que la derogue o modifique	6. El hogar cuenta con un Botiquín tipo B ubicado en el área del farmacia y uno tipo la, Ubicado en Enfermería, con el fin del garantizar los procesos en eventos del emergencias, se le realiza supervisión constante para actualizar y revisión del fechas del vencimiento. se anexa acta No 0444 con formato del botiquín FOR-TH-066 dado por la Secretaría revisado el día 14/04/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6
7.Garantizar la dotación del vestuario del las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico	7. En el mes de Abril se entrega dotación a 1 persona mayor , el día 05/04/2022 quien ingreso en el mes anterior, habiendo así completado la dotación al total de las personas mayores. dando cumplimiento a lo solicitado a la SDIS. Ver Acta 0454	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 7
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres del conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	8. En Hogar Nazaret del Chinauta cuenta con todos elementos necesarios para la realización del actividades con las personas mayores y procesos administrativos, según describen en el anexo técnico del convenio. se está presto la realizar las reposiciones por desgaste o daño, dando cumplimiento la existencia. Se anexa Tabla 34: Relación elementos mínimos para el desarrollo del diferentes actividades y Tabla 35 Relación elementos mínimos para el desarrollo del actividades complementarias.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8

9.Garantizar el suministro de los elementos del aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones del limpieza del acuerdo la lo establecido en el anexo técnico	9. la institución realiza entrega del todos los elementos del aseo institucional necesarios para mantener en optimas condiciones del limpieza y higiene todas las instalaciones de la institución. Desde la institución se crea un formato interno para verificar la entrega del estos elementos el cual se anexa con registro fotográfico de las entregas. así mismo Tabla 36. relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9
10.Suministrar la dotación la los trabajadores que ejecuten el/los convenios del acuerdo la normatividad vigente.	10. El Hogar Nazareth garantiza que sus colaboradores tengan la dotación exigida por la normatividad vigente y el anexo técnico, en el mes de Abril se entrego dotación al personal de auxiliares de enfermería, servicios generales, técnicos y servicios generales, así mismo se entrega los elementos COVID requeridos en el anexo técnico para el personal del centro. se anexa los siguientes soportes 1, Acta 0480 Entrega de dotación a talento humano 2, acta del entrega del elementos Covid al talento Humano Abril 2022 (Ver Acta No 0474). 3, Tabla 32 Elementos del manipuladores Abril 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes del ejecución del convenio el Plan del Emergencias y Contingencias del conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	11.la institución Actualizo plan del emergencia dando cumplimiento al anexo técnico. se recibieron correcciones y se ajustaron y se envió nuevamente 27/09/2021 quedando aprobado el día 30/09/2021 por Yeison Goissepe Gómez , En el mes de Abril 2022 se diligencio el formato FOR-TH-006 el día 28/04/2022 y el FOR TH-008 diligenciado el día 28/04/2022, los cuales se anexan y el Plan del emergencia FOR-TH-030. asi mismo en día 06/04/2022 se realizo capacitación de roles de los brigadistas y la conformación de los diferentes comites de brigadistas del Hogar Nazareth con apoyo de ARL Sura y responsable de SGSST del hogar Ver acta 0445	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11
12. Contar con el concepto técnico del Bomberos favorable del la autoridad Distrital o Municipal correspondiente del conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. El hogar cuenta con concepto técnico del Bomberos con Número del radicación. 4882 concepto favorable, Fecha del vigencia 28/12/2021 al 28/12/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos del seguridad establecidos en el anexo técnico	13. la institución cuenta con los protocolos del seguridad establecidos según anexo técnico adjuntos en las siguientes carpetas la. protocolos del actividades cotidianas, como; citas médicas, traslados etc. B protocolos del casos fortuitos como: Ingreso, Egreso etc. C protocolos del maltrato, abuso y negligencia. y D protocolos prevención del accidentes como seguridad al paciente, riesgo caída etc. se cuenta con libro del novedades el cual reposa en área del trabajo social, pero las personas mayores prefieren usar el buzón del sugerencias. En el mes de Abril 2022 Desde el área de Gerontología se socializo de manera virtual al talento humano el protocolo de Bioseguridad en so días 22 al 25 de Abril (Ver acta 0464. y desde el área de enfermería Se realizaron dos capacitaciones por el área de Enfermería. 26 de Abril del 2022 primer Respondiente (Ver Acta 0457). El 30 de Abril Maniobra de Heimlich (Ver Acta 0476) Desde el área de Farmacia, Se realizó una socialización, el día 23 de abril de 2022 al talento humano, (auxiliares de enfermería) con el tema: farmacovigilancia. (Ver acta 0450).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13
14.Garantizar la Dotación del elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios del aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro del la emergencia por COVID-19.	14. El hogar dando cumplimiento la está obligación se hace entrega del elementos del Emergencia Covid-19 la Funcionarios y personas mayores del Hogar durante el mes de Abril 2022 se anexan : 1.Acta entrega elementos COVID 19 la Funcionarios con listado del firmas y registro fotográfico (Ver Acta No 0474). 2.Acta entrega elementos COVID 19 la personas mayores con listado del firmas y registro fotográfico (Ver Acta No 0475). 3. Tabla 23 elementos COVID 4. Registro fotográfico área del aislamiento 5. Formato ruta recolección interna del residuos hospitalarios y similares (FOR-GA-005) 6. Formato ruta del recolección interna del residuos solidos RRIRS (FOR-GA-005)	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte del la autoridad competente y evaluación del vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior la implementación del la normatividad sísmica.	15. El Hogar cuenta con la sede física la cual cuenta con licencia del construcción con fecha del 17/12/2003 número catastral 00-01-0002-2811-000 emitida por la alcaldía del Fusagasugá oficina del planeación la cual se anexa	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad del intervenir la edificación, garantizar la intervención del la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	16. No se evidencia la necesidad del realizar refuerzos estructurales del acuerdo la los estudios realizados para el trámite del licencia del construcción.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar el implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área del gestión ambiental del la SDIS	Movilidad sostenible, 07-abril-2022. Apagón ambiental, 08-abril-2021. Reporte aparatos eléctricos, 13-04-2022. Acta 0455, reunión GAGAS, 26-abril-2022. Supervisión 25-04-2022.	//Informe de gestión convenio 7455 Abril 2022-Obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental-Obligación 1.
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan del Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional del Gestión ambiental – PIGA y Plan del Gestión Ambiental el Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, del conformidad con lo establecido en el anexo técnico	2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico-PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental-PIGA y Plan de Gestión Ambiental Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.Certificado fumigación, 17-enero-2022. Certificado lavado de tanques, 18-enero-2022. Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables FOR-GA-011. (Trimestral), 04-abril-2022. Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-026. (Trimestral), 04-abril-2022. Reporte trimestral residuos peligrosos FOR-GA-049 (Trimestral), 07-abril-2022. Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065. (Mensual). Inspección presencia de plagas FOR-PSS-066. (Mensual). Manejo de elementos en desuso FOR-PSS-067. (Mensual). Lista verificación limpieza y desinfección FOR-PSS-068. (Mensual). Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. (Mensual). Guía plan de saneamiento GUI-PSS-005. Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031. (Bimensual). Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR-GA-020. RH1 clasificación de residuos hospitalarios FOR-GA-021. (Diario). Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-025. Ruta de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-005. Registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009. (Mensual). Certificado recolección de residuos sólidos FOR-GA-010. (Mensual). Formato registro medición y control de descomide FOR-GA-047. (Mensual). Certificado manifiesto número LB32175, cantidad residuos: biosanitario: 36.6 Kg, (De esos 5 Kg son de blíster), fármacos: 9.7 Kg, cortopunzantes: 1.0 Kg, tóner: 4.0 Kg, luminarias: 0.7 Kg. Formato rótulo residuos peligrosos FOR-GA-012. (Cada que se entreguen residuos peligrosos) Informe de gestión convenio 7455 abril 2022-Obligaciones técnicas-Componente de Gestión Ambiental-Obligación 2.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente del Gestión Ambiental /Obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes la gestión ambiental, dirigidos al equipo interdisciplinario, operarias del cocina, personal del servicios generales y personas mayores del servicio.	Acta 0441, socialización ambiental, 14-abril-2022. Formato registro del desarrollo de actividades, 29-abril-2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente del Gestión Ambiental /Obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Dar cumplimiento la los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	1. Dando cumplimiento la está obligación el Hogar cuenta con el personal solicitado para brindar una atención integral la las personas mayores. se cuenta con los protocolos exigidos en el anexo técnico. En el mes de Abril 2022 se realizaron capacitaciones al talento Humano desde diferentes áreas las cuales se describen la continuación: Se realizaron dos capacitaciones por el área de Enfermería. 26 de Abril del 2022 primer Respondiente (Ver Acta 0457). El 30 de Abril Maniobra de Heimlich (Ver Acta 0476) Desde el área de Farmacia: Se realizó una socialización, el día 23 de abril de 2022 al talento humano, (auxiliares de enfermería) con el tema: farmacovigilancia. (Ver acta 0450). Desde el área de Gerontología realizo capacitación virtual al talento humano realizando proceso de socialización de protocolo de bioseguridad los días 22 al 25 de abril 2022(ver acta 0464). La institución cuenta con Buzón del sugerencias el cual se realiza apertura el día 21/04/2022 (Ver 0449). Desde el área de Terapia Ocupacional, Se realiza capacitación al talento humano los días 18 y 19 de abril de 2022, tema " "Cuidado Integral en la Intervención Dirigida a las Personas Mayores" (Acta No 0447) El Hogar lleva mensualmente el formato del mantenimiento preventivo FOR-PSS- 417, en el cual se evidencias las actividades propuestas de Enero a Diciembre 2022, el cual se envía mensualmente al supervisor, para su aprobación. se anexan los soportes del las actividades mencionadas en esta obligación como: Se anexa FUID del historias sociales activas, Formato Afuera diligenciado desde gestión documental, Matriz del accidentalidad y morbilidad, bases del metafísica, Ficha Sirve, novedades ingresos y egresos, caracterización de la población atendida, Protocolos, actas del capacitaciones y FOR-PSS- 417 entre otros.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1 //Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera
2.Contar al inició del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón del ser del la institución	2. El hogar cuenta con plataforma estratégica incluyen visión, misión, objetivos, principios, valores, y Portafolio de servicios . dando cumplimiento al anexo técnico, se anexa registro fotográfico del la ubicación del está en el Centro Comunidad del Cuidado Hogar Nazaret Chinauta. En el mes de Abril 2022 Desde el área de Gerontología realizo capacitación al talento humano de manera virtual los días 22 al 25 de abril, realizando Socialización de protocolos de Bioseguridad (ver acta 0464) El día: 01-abril-2022 se realizó una (1) sesión, con Duvis Roció Hernández Talaigua (Servicio generales), Luz Yojana Rodríguez Aya (Técnico en archivo) e Ingrid Marcela Parrado Montealegre (Profesional en Enfermería). Quienes ingresaron a la institución el día 01/04/2022 (ver acta 0441). Así mismo el día 01/04/2022 se realizo una sesión con auxiliar de enfermería Fabian Villalobos (Ver acta 0439) y el día 21/04/2022 se realizo 1 sesión a la auxiliar de enfermería Andrea alonso (ver acta 0448).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3.Contar con la imagen institucional del la Secretaría Distrital del Integración Social – Alcaldía Mayor del Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	3. En el Hogar Nazareth Chinauta se cuenta con la Imagen institucional del la Secretaría Distrital del Integración Social – Alcaldía Mayor del Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado, el cual fue avalado por parte de la SDIS Se anexa evidencia fotográfica y Registro del excepción del publicidad exterior visual (PEV) así mismo del vehículo con el logo correspondiente.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes del novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base del datos del la población actualizada.	4. Durante el mes de Abril 2022 se reporta hospitalización de Senén Galindo: Persona Mayor Quien Sale A Hospitalización el día 26/03/2022 e ingresa al centro nuevamente el día 01/04/2022. Hernán Torres: Persona Mayor quien sale A Hospitalización El Día 15/04/2022 e ingresa nuevamente al centro el día 28/04/2022, Luis Jaime Arango : Persona Mayor Quien Sale A Hospitalización El Día 19/04/2022 e ingresa nuevamente al centro el día 26/04/2022, Demás novedades del mes están evidenciadas en los soportes anexos. los cuales se reportaron en informes enviados el día 02/05/2022 a la líder del servicio y supervisión del área del Trabajo Social en el cuadro del metafísicas, consolidados, planillas del asistencia final y demás informes del bases del datos actualizadas del la población atendida , se anexa pantallazo del envío.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requiera con la población institucionalizada (previo estudio).	5. en el mes de Abril 2022 se presentaron 2 egresos: 1 egreso voluntario el día 07/04/2022 persona mayor Eduardo Gualteros , 1 egreso por fallecimiento el día 10/04/2021 de Nohora Pulido. así mismo 2 ingresos el día 27/04/2022 de las personas mayores Luis Alfredo Rodríguez Murcia, Traslado de la comunidad de cuidado Bello Horizonte y Rubiel García Marín, traslado de la comunidad de cuidado San José de Sasaima. Demás novedades con actualización en la base de datos, los cuales se encuentran en el informe del metafísico anexo.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	6. Durante el periodo de tiempo reportado, se realizaron las siguientes gestiones interinstitucionales: • Solicitud de cotización pasadía Termales Los Volcanes. • Recepción de cotización termales Los Volcanes. • Solicitud cotización inflaparque Ikarus. • Recepción cotización inflaparque Ikarus. • Socialización Decreto 441/2022 EAPB Convida. • Solicitud cotización plan pasadía Lagosol. • Recepción cotización Lago Sol Compensar. • Solicitud historia clínica de las personas mayores Jorge Eliécer Mojica y Dorance Uribe Dosman, en la sub red de servicios Norte, IPS Fray Bartolomé. • Respuesta y direccionamiento en la adquisición de copia de las historias clínicas. • Solicitud de citas médicas para cirugía de ortopedia, de las personas mayores Jaime Bernal, Fabio Osorio y Jorge Castro en el hospital cardiovascular de Soacha. • Asignación de citas médicas por la especialidad de Cirugía ortopedia en la Cardiovascular de Soacha, para las personas mayores Fabio Osorio y Jorge Castro. • Notificación de la Súper Salud ante queja establecida por ausencia en la entrega de medicamentos de la persona mayor Francia Elena Villamarin.(Ver Acta 0466).	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio del transporte para el traslado del las personas mayores la las diferentes actividades que se requiera. El vehículo y el personal del transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento la las normas expedidas por la Secretaría del Movilidad y demás autoridades competentes.	7. Se cuenta con 1 vehículo para el traslado del usuarios citas médicas, visitas domiciliarias y todo lo necesario para la atención integral del la personas mayores . Los cuales se relacionan la continuación: 1.Vehículo placas COC909 Marca Mitsubishi , Soat No. 2114121002570 con MAFRE, vigencia al 16/05/2022, y póliza seguro del responsabilidad civil numero 310-40-994000007866 anexo 9,con aseguradora Solidaria, vigencia al 1de junio del 2022. Se cuenta con el conductor Reinaldo Villanueva Cedula del ciudadanía 93.083.397, licencia del conducción 93083397.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Carpeta Financiera 5.5 transporte
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio del manera oportuna del acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	8. El convenio es con la empresa Obed Edom la cual tiene sede en Fusagasugá y en Bogotá. del está manera cubriendo la población que se atiende en la Institución. del acuerdo la solicitud del sus familias o referentes Sociales se hace uso en alguno del los dos lugares según determinación del ellos. se anexa soporte	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Carpeta Financiera 5.4Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas del vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), la los dos (2) días hábiles del la suscripción del convenio del incumplimiento por parte del asociado en la presentación del los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá la aplicación del las sanciones contractuales correspondientes.	9. el día 01/06/2021 se realizó el carge del las hojas del vida del talento humano para el convenio 7455/2021 en el SECOP II del acuerdo la los tiempos establecidos	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9

10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	10. En el mes de Abril 2022, se presento 1 egresos de personal así: El día 15/04/2022 Rosa Tulia Mora renuncia voluntaria. el día 01/04/2022 se presento ingreso de Fabian Villalobos auxiliar enfermería, Jefe de enfermería Marcela Parrado , Gestora Documental Yohana Rodríguez, Servicios Generales Duvis Roció Hernández y el día 21/04/2022 auxiliar de enfermería Andrea Alonso, sin que esto altere la dinámica prestación del servicio. Se anexa listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Abril 2022.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 //Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
11. Obtener la aprobación del la Interventoríla y/o supervisión con antelación al cambio del talento humano requerido y ofrecidos. la solicitud del sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad del retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta del entrega de puesto del trabajo y presentarla en el informe del gestión mensual	11. Durante el mes de Abril 2022 se presento 1 egresos de personal así: El día 15/04/2022 Rosa Tulia Mora renuncia voluntaria. Se realizo en visita del día 25/04/2022 por parte del supervisor Sebastián Galeano el reporte de las novedades de talento Humano durante el mes de abril 2022. Se anexa, listado del talento humano y novedades del talento humano mes de Abril 2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la Interventoríla y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	12. en el mes de Abril 2022 no se presentaron observaciones ni sugerencias en relación al talento humano	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura del costos, del conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	13. En el mes de Abril 2022, NO se presenta ausencia del talento humano, que altere la dinámica del servicio, a la fecha se cuenta con todo el personal solicitado en el anexo técnico del convenio 7455/2021	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/Talento Humano
14.Contar con los procedimientos documentados el implementados del selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano	14. Durante el mes de Abril 2022 se realizan procesos de inducción El día: 01-abril-2022 se realizó una (1) sesión, con Duvis Roció Hernández Talaigua (Servicio generales), Luz Yojana Rodríguez Aya (Técnico en archivo) e Ingrid Marcela Parrado Montealegre (Profesional en Enfermería). Quienes ingresaron a la institución el día 01/04/2022 (ver acta 0441). Así mismo el día 01/04/2022 se realizo una sesión con auxiliar de enfermería Fabian Villalobos (Ver acta 0439) y el día 21/04/2022 se realizo 1 sesión a la auxiliar de enfermería Andrea alonso (ver acta 0448). se anexa documento del banco del hojas del vida	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15.Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	15.Desde el Hogar Nazareth se cuenta con todo el personal solicitados por la SDIS en el anexo técnico del convenio 7455/2021, talento humano que cumple las obligaciones inherentes la su cargo y demás establecidas. se anexa listado del talento Humano la corte 30/04/2022	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 12
16.Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	16.Está actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado del Gestión (SIG). No aplica para este mes	No aplica hasta antes del finalizar el convenio.
17.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	17. El Hogar Nazareth Chinauta se tiene convenio con empresa del Talentos para la prestación del servicio del Vigilancia las 24 Horas los 7 días la semana . se anexa soportes solicitados 1. Adjuntar mensualmente el contrato vigente del servicio del vigilancia contratado en la unidad operativa. 2. Anexar factura del mes correspondiente. 3. Anexar soporte del transferencia del la factura del mes correspondiente.	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022 / Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 17 //Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Carpeta Financiera/Vigilancia
18.Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	18. El centro Comunidad del Cuidado Hogar Nazaret Chinauta se cuenta con empresas públicas o privadas para el suministro del servicios indispensables para la prestación del servicio como: Agua, acueducto Municipal Emserfusa, Luz Codensa, Gas propano con la empresa del Unigas , el Internet está en contrato con empresa privada , Teléfono Móvil con Movistar la red del televisión es con DirecTV. se anexan soportes	//Informe del Gestión Convenio 7455 Abril 2022/ Carpeta Financiera/Costos Fijos/certificación costos fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ABELARDO GÓMEZ SERRANO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 91,284,587

Anexos : LA CONTINUACION SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME